

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ITALIA - GRUPO SCHENGEN

DIRECCIÓN: CL 93 B # 9 - 92

TELÉFONO: 2187206 / 2180252 / 2186680

FAX: 6105886

CITAS: <http://www.ambbogotaservizi.org>

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: LUNES A VIERNES DE 8.30 a 10.30 AM

VALOR VISA: TURISMO Y NEGOCIOS \$ 150.000 MENORES 6 A 12 AÑOS \$ 87.500

PAGO CITAS: BANCO DE OCCIDENTE CUALQUIER SUCURSAL A NIVEL NACIONAL, EN LA CUENTA No 223-00170-2 A NOMBRE DE LA EMBAJADA DE ITALIA.

Para pedir cita diligenciar el formulario solicitud de visa en la página

www.ambbogotaservizi.org/visti_app/visas.htm, SE DEBE PEDIR HASTA CON 60 DÍAS ANTES DEL VIAJE.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 30 DÍAS HÁBILES

TRAMITE PERSONAL CON CITA DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA TURISMO

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado con 2 fotos 3 x 4 a color fondo blanco.
2. Recibo de cancelación del valor de la visa.
3. Pasaporte vigente mínimo 1 año, copia hoja de datos, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa. Si tiene pasaporte nuevo por pérdida o deterioro debe presentar movimiento migratorio expedido por el das.
4. Cedula De Ciudadanía.
5. Reserva aérea ida y regreso confirmado, original y copia.
6. Vouchers de hotel confirmados de todo el recorrido, original y copia.
7. Asistencia medica internacional. Original y copia, cobertura mínima \$ 30.000 EUR.
8. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
9. Extractos Bancarios 6 últimos meses con saldo a la fecha, Cta. Ahorros 3 trimestres originales y copia no bajados de Internet.
10. Certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta.
11. Tarjeta de afiliación a la EPS y de la caja de compensación familiar original y copia.
12. Certificado de cámara y comercio para independientes.
13. Independientes Carta de contador con copia c.c. Y tarjeta profesional autenticada.
14. Pensionados, Resolución de la pensión y seis colillas de pago.
15. Planillas de pago EPS y Pensión, últimos seis meses, original y copia.
16. Carta de garantía de gastos para personas a cargo.
17. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio, notas último periodo.
18. Carta de invitación autenticada por el referente, original, copia del status de la persona que invita.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil nacimiento autenticado por superintendencia de notariado y registro.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA ESTUDIANTES

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- a. Documento de aceptación del plantel educativo, con tiempo de duración del curso.

- b. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- c. Certificación de solvencia económica durante el tiempo de estudio.
- d. Registro civil de nacimiento

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses.
- C. Carta de la empresa en Colombia.
- D. Carta original de invitación empresa referente. Original de la visura Camerale de Italia

**PRESENTAR ORIGINAL SEGURO MÉDICO PARA RETIRAR LA VISA
LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y
CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA
DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**